



## SOLICITUD CERTIFICADO DE LICENCIA PARA CONDUCIR VEHÍCULOS DE MOTOR

RENOVIACIÓN     DUPLICADO     CAMBIO DE NOMBRE     CAMBIO DE DIRECCIÓN     DETERIORO

Núm Licencia: \_\_\_\_\_ Categoría:  Conductor     Chofer    Vehículos Pesados Tipo  1     2     3     4

### INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre \_\_\_\_\_ Segundo Nombre \_\_\_\_\_ Apellido Paterno \_\_\_\_\_ Apellido Materno \_\_\_\_\_

Seguro Social     Pasaporte    \_\_\_\_\_ Número    **ESTABLECER PRESENCIA LEGAL**  
 Ciudadano U.S.A.     Residente Permanente     Otro

GÉNERO     Masculino     Femenino    De considerarse una persona transgenero usted podrá solicitar el formulario DTOP-DIS-324.

Deseo ser Donante de Órganos    Sí     No     Tipo de Sangre \_\_\_\_\_

Fecha de Nacimiento \_\_\_\_\_ Estatura \_\_\_\_\_ Peso \_\_\_\_\_ Número de Teléfono: (    ) \_\_\_\_\_  
Día / Mes / Año    Pies / Pulgadas    Libras    Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

TEZ     Amarilla     Blanca     Negro  
PELO     Amarillo     Blanco     Gris     Marrón     Negro     Rojo     Calvo  
OJOS     Amarillo     Azul     Gris     Marrón     Negro     Verde     Hazel

### DIRECCIÓN RESIDENCIAL (requerida)

Urbanización, Barrio, Condominio \_\_\_\_\_

Número, Calle, Número de Apartamento \_\_\_\_\_

Pueblo, País \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

### DIRECCIÓN POSTAL (sólo si es diferente a la residencial)

Apartado, Barrio \_\_\_\_\_

Pueblo, País \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

¿Ha sido suspendida o cancelada su licencia en Puerto Rico?    Sí     No   
Judicial     Sistema de Puntos     Incapacidad     Revocación del Secretario     Ley de ASUME

¿Ha sido recluso en alguna institución por haber sufrido algún desorden mental?    Sí     No

¿Ha sido convicto por uso de bebidas embriagantes?    Sí     No     Fecha \_\_\_\_\_

¿Ha sido convicto por la Ley de Narcóticos?    Sí     No     Fecha \_\_\_\_\_

Indique si tiene obligación alimentaria "ASUME"    Sí     No     Favor presentar Certificación de ASUME

Indique si tiene deuda por servicios médicos con "ACAA"    Sí     No     De contestar sí, presente Certificación de ACAA

Desea usted registrarse en el Servicio Selectivo    Sí     No     Ver y firmar Aviso DTOP-DIS-314

Certifico que he leído o he sido instruido sobre el contenido de la Ley Núm. 22 del 7 de enero de 2000, según enmendada, conocida como "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico", y conozco sus disposiciones, principalmente las relacionadas con el tránsito, señales y seguridad y que puedo someterme al examen teórico, práctico o ambos según exige la Ley.

Certifico bajo las penalidades de perjurio que la información contenida en esta solicitud es correcta, cierta a mi mejor entender y así me consta de propio conocimiento.

**SELLOS DE  
RENTAS  
INTERNAS**

Fecha \_\_\_\_\_

Firma del solicitante \_\_\_\_\_

## DOCUMENTOS GENERALES PARA RENOVACIÓN, DUPLICADO, CAMBIO DE NOMBRE, CAMBIO DE DIRECCION O DETERIORO

- Presentando el original de uno o más de los siguientes documentos:
  - Tarjeta de Seguro Social (no puede estar laminada), Forma W-2, "Wage and Tax Statement", Forma SSA-1099, "Social Security Benefit Statement", Talonario de Pago donde aparezca el nombre del solicitante y el número de Seguro Social verificable conforme a los procedimientos establecidos para ello en la Ley Federal de Identificación Real de 2005, "US Military Identification Card", copia ponchada de la Planilla Estatal o Federal correspondiente al año en que se solicite la tarjeta de identificación o al año inmediatamente anterior.
  - Presencia legal y fecha de nacimiento, presentando el original de uno o más de los siguientes documentos:
    - Pasaporte de los Estados Unidos, Certificado de Nacimiento (versión vigente), para documentos alternos refiérase al Formulario DTOP-DIS-259 "Documentos para Certificar Presencia Legal y Fecha de Nacimiento".
- Un documento que no deberá tener más de dos (2) meses de emitido que nos evidencie su dirección residencial permanente (Ejemplo: recibo de agua, luz, teléfono, celular, banco, etc.) de ser necesario favor de referirse al Formulario DTOP-DIS-262 "Documentos para probar la Dirección Residencial Permanente".
  - Si el documento no está a su nombre la persona a cuyo nombre este el documento, deberá autorizarlo mediante Formulario DTOP-DIS-156 "Certificación de Residencia Principal" e incluir copia de una identificación fehaciente de la persona.
  - De no conseguir a la persona a cuyo nombre está el documento, el solicitante deberá hacer una Declaración Jurada ante un Notario Público o Funcionario Autorizado Formulario DTOP-DIS-263 "Afirmación So Pena de Perjurio Certificando la Residencia Principal", en la cual certifique su dirección residencial permanente.
- En caso de persona extranjera deberá mostrar evidencia de su presencia legal en los Estados Unidos a la fecha de someter la solicitud.
- Pagar toda Multa Administrativa, (si aplica).
- Certificación de ASUME, (si aplica).
- Certificación de ACAA, de tener deuda por servicios médicos.

## DOCUMENTOS ADICIONALES PARA RENOVACIÓN

- Formulario DTOP-DIS-260 "Certificación Médica para Certificado de Licencia de Conducir", la cual debe ser cumplimentada por un doctor en medicina autorizado a ejercer la práctica en Puerto Rico o de la jurisdicción donde reside el solicitante. Todo certificado deberá tener no más de seis (6) meses de expedido al momento de la solicitud.
- De no hacer entrega del Certificado para Licencia de Conducir a ser renovado, deberá presentar un documento acreditativo de identidad con fotografía, de ser necesario favor de referirse al Formulario DTOP-DIS-261 "Documentos Acreditativos para Establecer la Identidad con Fotografía".
- Sello de Rentas Internas por el valor de diez (10) dólares, si tiene más de treinta (30) días de expirada deberá incluir un Sello de Rentas Internas por el valor de veinte (20) dólares, adicionales.
- Sello de Rentas Internas por el valor de un (1) dólar para cumplir con la Ley Núm. 296 de 25 de diciembre de 2002, "Ley de Donaciones Anatómicas de Puerto Rico".
- Si su categoría es de Vehículo Pesado [Tipo 1, Tipo 2, Tipo 3, Tipo 4], deberá cumplimentar el Formulario DTOP-789 "Certificado del Oftalmólogo u Optómetra". Todo certificado deberá tener no más de seis (6) meses de expedido al momento de someter la solicitud.

## DOCUMENTOS ADICIONALES PARA DUPLICADO

- Declaración Jurada reciente ante Notario Público, solicitando duplicado e indicando el número de Certificado de Licencia de Conducir y la categoría. En la misma deberá hacer constar las circunstancias de la pérdida, destrucción o hurto e indicar que el mismo no ha sido suspendido o revocado por los Tribunales u ocupada por la Policía de Puerto Rico o por cualquier Estado con un acuerdo de reciprocidad y es importante que en la misma se indique: "Relevamos a DTOP de toda responsabilidad en esta transacción". Si las circunstancias son pérdida o hurto deberá incluir el número de querrela de la Policía. Si es de un estado de los Estados Unidos de América, deberá ser aceptada siempre que la autorización del Notario firmante, no haya expirado a la fecha de someter la solicitud de duplicado.
- Presentar un documento acreditativo de identidad con fotografía, de ser necesario favor de referirse al Formulario DTOP-DIS-261 "Documentos Acreditativos para Establecer la Identidad con Fotografía".
- Si han transcurrido más de dos (2) años de la fecha de la Certificación Médica anterior, deberá someter el Formulario DTOP-DIS-260 "Certificación Médica para Certificado de Licencia de Conducir", la cual debe ser cumplimentada por un doctor en medicina autorizado a ejercer la práctica en Puerto Rico. Todo certificado deberá tener no más de seis (6) meses de expedido al momento de someter la solicitud.
- Si su categoría es de Vehículo Pesado [Tipo 1, Tipo 2, Tipo 3, Tipo 4] y han transcurrido más de seis (6) meses desde la expedición de su Certificado del Oftalmólogo u Optómetra anterior, deberá cumplimentar el Formulario DTOP-789 "Certificado del Oftalmólogo u Optómetra". Todo certificado deberá tener no más de seis (6) meses de expedido al momento de someter la solicitud.
- Sello de Rentas Internas por el valor de cinco (5) dólares.

## DOCUMENTOS ADICIONALES PARA CAMBIO DE NOMBRE

- Declaración Jurada firmada ante Notario Público haciendo constar las razones que motivan su petición y es importante que en la misma se indique: "Relevamos a DTOP de toda responsabilidad en esta transacción".
- Uno de los siguientes documentos: Escritura de Reconocimiento, Sentencia o Resolución de un Tribunal, Certificado de Nacimiento.
- Sello de Rentas Internas por el valor de cinco (5) dólares.
- Entregar el Certificado de Licencia de Conducir que posee el solicitante.
- Si su categoría es de Vehículo Pesado y han transcurrido más de seis (6) meses desde la expedición de su Certificado del Oftalmólogo u Optómetra anterior, deberá cumplimentar el Formulario DTOP-789 "Certificado del Oftalmólogo u Optómetra". Todo certificado deberá tener no más de seis (6) meses de expedido al momento de la solicitud.

## DOCUMENTOS ADICIONALES POR CAMBIO DE DIRECCIÓN O DETERIORO

- Formulario DTOP-665 "Notificación de Cambio de Dirección".
- Entregar el Certificado de Licencia de Conducir que posee el solicitante.

## PARA USO OFICIAL SOLAMENTE

Información del Certificado de Licencia de Conducir,

Número de Certificado de Licencia \_\_\_\_\_

Restricciones Físicas \_\_\_\_\_

Fecha de expedición \_\_\_\_\_

Fecha de expiración \_\_\_\_\_

Nombre del funcionario \_\_\_\_\_

Firma del funcionario \_\_\_\_\_

CESCO de \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_